

EL MOTÍN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, trimestre 1,50 pesetas.
— Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.— Número suelto, 10 céntimos.— Atrasado, 25.— Correspondientes, 25 números, 1,50 pesetas.

¿SE PUEDE?

«Como no pienso ofender a la patria ni hacer al Ejército agravio, me tienen sin cuidado las durezas de la ley que ha de penar tales delitos.» Ah, Fabio candidísimo, cuán bien se advierte que eres lego en achaques de periodismo! Yo tampoco pienso ofender a la Patria ni agraviar al Ejército. Y sin embargo, tiemblo, tiemblo como la hoja en el árbol, tiemblo como Edipo al pie de la tumba de Layos. ¿Sabes por qué? Porque estos delitos de imprenta no tienen propia definición ni en la ley escrita ni en la ley eterna. Porque no rezan con ellos ni los mandamientos de Dios, ni el imperativo categórico, ni el dictado de la conciencia. Porque merecen doblemente el calificativo de delitos de opinión, no sólo porque en ellos suele ser la opinión penada, sino porque su existencia como tales delitos pende de la opinión ajena. Porque un hombre puede, hasta cierto punto, asegurar que nunca robará ó matará, pero ningún plomero está seguro de no cometer, cuando menos lo imagine, un crimen horrendo que le convierta en espantable foragido, digno de la pena y candidato del presidio.

Y he aquí por qué, amigo Fabio, espero yo con impaciencia el hilo de Ariadna prometido por Moré en forma de Circular, que ha de guiarnos por el enmarañado y temeroso laberinto de la popular ley de jurisdicciones. Una Circular! ¿Hay nada más respetable, hay nada más augusta? La Circular es la expresión más alta de la soberanía, es el *quod principi placet* del derecho romano, es la expresión de la voluntad del que manda. En el mundo de las realidades la Circular deroga la real orden, como la real orden deroga el real decreto, como el real decreto deroga la ley, como la ley deroga la Constitución. Tal es el verdadero orden de prelación entre los preceptos legales. ¿Que cómo puede ser así? Verdad. Dice la Constitución vigente que todo español podrá asociarse, manifestarse, escribir, etc., en la forma que determinen las leyes, pero si las leyes determinan que no haya forma de ejercitar aquellos derechos? Dice la ley que sus mandatos serán aplicados de la manera como lo establezca una Circular, pero si la Circular establece que no haya manera de aplicar aquellos mandatos? De donde sigue lógicamente que, quien hace las Circulares es, en definitiva, el que legisla. Por eso, por eso aguardo yo con impaciencia la prometida Circular, esperando hallar en ella la solución de las dudas que me turban la conciencia y me atarazan el espíritu. Las cuales dudas son del tenor siguiente.

Promulgada la nueva ley (podrá un español declararse cosmopolita, afirmar que su patria es el mundo y sus compatriotas todos los hombres de buena voluntad? ¿Cabrás enaltecer a la pequeña patria, sostener que su amor es innato en el hombre, afirmar que a su luz se abrieron nuestros ojos y de sus pasajes se llenó nuestra fantasía y sus recuerdos poblaron nuestra memoria y en su carácter se formó nuestra alma, decir que ella es para los más sepulcro de los padres y cuna de los hijos? ¿Será licito anteponer a la Patria la humanidad, la justicia y la razón, abominando de los excesos de ese jingoísmo sin freno que turba las ideas en la mente y los sentimientos en el ánimo, que induce a los hombres a mirarse a través de las fronteras como mortales enemigos, que lanza unos contra otros a los pueblos, que nos hace considerar bueno todo lo propio y malo todo lo extraño, que empujó a los yanquis en contra nuestra y arrastró a Inglaterra a perpetrar el crimen del Transvaal y tantas extravagancias ha hecho cometer a los nacionalistas franceses?... Vigente la ley de jurisdicciones ¿estará vedado el hablar contra la guerra, condenar su barbarie, enumerar sus estragos, combatir los sistemas con que suele defendérsela, patentar la incompatibilidad existente entre las contiendas armadas y el progreso moral de los pueblos? ¿Está prohibido al ciudadano español asociarse con otros y vida al movimiento pacifista que hoy agita a todo el mundo culto y suscribir las generosas ideas de la baronesa de Sultzev? ¿Pechará quien haga votos fervientes por la perpetua paz anhelando el advenimiento de aquel día venturoso en que el empleo de la fuerza deja de ser una dura necesidad en la vida de las sociedades? ¿Incurrirá en pena aquel que, en el terreno de los principios, discuta la conveniencia de los ejércitos permanentes ó censura su organización?... Mientras estas dudas y muchas otras semejantes no sean desvanecidas de una manera auténtica, no sería yo quien te aconsejase, ¡oh Fabio magnánimo!, que tomaras al Ejército ó a la Patria en boca ni en pluma. Lo más prudente es guardarse de hablar de ellos. ¿Chitón!, como decían a otro propósito nuestros mayores. Tu intención podría ser excelente, no lo dudó; pero en estas materias no basta la buena intención. Nadie te

preguntará, si te denuncian un artículo, la intención con que lo escribiste. Es más; el exceso de buena intención pudiera serle funesto. ¡Hay alguien que ponga en duda el patriotismo de Joaquín Costa? Pues muchos de los apóstrofes de ese gran español serían hoy considerados como ofensivos para España. ¿Cabe negar el amor que profesan al Ejército Burguete y Genaro Alas? Pues muchas de las cosas que sobre organización militar escribieron, en día de relativa libertad, Genaro Alas y Burguete, serían hoy estimadas como injurias al Ejército. «Quien bien te quiere te hará llorar», dice el refrán. Ahora se entiende esto de otra manera, y al que hace llorar, ó lo intenta, no se le tiene por amigo.

Y otro consejo ha de darte, Fabio discreto. Si por tu desdicha tuvieras como oficio el manejo de la pérfida, déjala por tu vida y cuélgala en la espetera para asemejarte siquiera en eso al gran Cervantes. Empuña en su lugar la justa ó la llana ó el azadón. Tal vez así te verás obligado un día á comer las sobras del rancho. Pero al menos no te tendrán por enemigo público, ni sospecharán de tus intenciones, ni te calificarán de envenenador de las almas. Si no delinquieres, no irás a presidio. Removiendo la tierra ó blanqueando las paredes, no incurrirás en pena. No se atribuirán todos los males que sufre la patria á la pretendida impunidad de que gozas. Si eres letrado y te equivocas, arruinarás al cliente; si eres médico y yerras, mandarás al enfermo al otro mundo; nadie te castigará por ello. Sólo siendo periodista serás por tus presuntos extravíos tenido como criminal y tratado en consecuencia. Deja, deja un oficio en que el mejor propósito puede parecer pecaminoso, la labor más desinteresada puede merecer castigo y tu propia austeridad puede conducirte a la cárcel.

ALFREDO CALDERÓN

Otro cristiano á las fieras

Querido amigo Varela: En contestación á la carta en que me pide usted que le envíe unas cuartillas para un periódico que va á publicar, independiente y con radicalismos bastantes para cantar las verdades al moro Muza, sólo se me ocurre decirle: «Consulte á un médico alienista.» Y seguramente el diagnóstico será fatal para usted.

Leo cuanto usted escribe, y en alguna ocasión me he dicho: «No tiene Varela bien ajustados los tornillos del cráneo.» Pero no creí que la enfermedad estuviese ya tan adelantada.

Pensar en hacer un periódico republicano, ya es indicio terrible; pero hay posibilidad de que se cure el que lo intenta, á fuerza de cosechar disgustos, ingratitudes y desengaños. ¿Pero publicarlo independiente, radical, y con el propósito de cantar verdades?... ¡Ay, Varela! Dispénsese usted que se lo diga: es estar ya de remate.

Posible es que usted me replique: «Precisamente por eso debo publicar un periódico así; los locos son los que dicen las verdades.» Conformes; pero fíjese usted bien: no se las dicen á correligionarios.

¡Decir la verdad! ¿Sabe usted bien lo que es eso y lo que trae? Llenaría yo diez tomos sólo para indicárselo. Por esto me limito á apuntarle: «Mírese usted en mi espejo.» Y conste que le soy muchas veces infiel á esa Señora, aun cuando otra cosa se crea generalmente. Callo siempre más que digo.

El único provecho que saca el que dice la verdad, es estar contento de sí propio. Es mucho; pero como la fama del hombre se basa en lo que los demás opinan de él, no en lo que él opina de sí, de nada le sirve.

Una cosa importante se me olvidaba decirle á usted: «No tenga nunca celos, aun cuando oiga á muchos que están enamorados de La Verdad. La mirarán, él, de lejos con ojos dulces, le echarán propos de cerca, le cantarán alguna trova, procurarán que los vean á su lado, se alabarán de que la idolatran... Pero nada más. En cuanto se enteren de los sacrificios que exige á sus adoradores, se apartarán prudentemente.

Tenerla por amante es un lujo que pocos pueden permitirse, y menos en los partidos populares. Para esa aristocracia del espíritu es implacable la vulgaridad ambiente. Puede usted serlo todo, canalla inclusivo, y le será perdonado; á veces hasta le aplaudirán por ello. Pero rendir público homenaje á La Verdad! No lo haga usted, si en algo estima su reposo, su bienestar y su porvenir. Y si tiene usted familia, madre, esposa, hijos, alguien que pueda sufrir las consecuencias de sus regios devaneos, menos aún. Sería acumular angustias para ellos desde hoy, y atesorar remordimientos para usted mañana.

Lo peor es que, como usted se ha enamorado de esa Señora y ha tenido ya con ella ayuntamiento, maldito el caso que hará de los avisos de mi experiencia. Es La Verdad una amante tan absorbente y cuyas caricias enloquecen tanto, que no hay medio de sustraerse á ellas, una vez gustadas. Y sabiéndolo yo, he debido reducirme á complacer á usted encomiando en dos ó tres cuartillas los aciertos indiscutibles del señor Salmerón, los trabajos hercúleos de nuestros diputados, la utilidad innegable de nuestras Juntas y la perfecta organización revolucionaria que tenemos, ponderando de paso el miedo terrible que infundimos á la monarquía, lo cercano que está el triunfo, etc., etc.

Lo pensé, lo intenté, mas no pude hacerlo; cuando estaba ya con la pluma en la mano apareció la Señora supradicha, y con los modales antidiplomáticos que usa, me gritó: «¡Miserable! ¿Vas á profanar con esas mentiras el primer número de un periódico que viene á rendirme culto?» Me aterró, caí de rodillas ante ella, le pedí perdón, é inmediatamente emborroneé estas cuartillas, para las cuales no hallé título más apropiado que el que llevan.

Que la suerte, por excepción, le ayude á usted á desmentir ese título, le desea su afectísimo amigo y compañero, José NAKENS

(El Evangelio, Zaragoza.)

HOY COMO AYER

La minoría republicana apeló en Mayo de 1893 al obstruccionismo con motivo del aplazamiento de las elecciones municipales, y por creerse de paso ofendida en su dignidad, dejando además, como ahora, abierto el portillo para volver, cuando los intereses del país lo exigieran. El Sr. Salmerón, que hoy ha tomado la iniciativa para retirarse, fué entonces el que combatió el propósito; es decir, fué el Alvarez de 1893.

A continuación copio algo de lo que dije á propósito de aquello en el número del 20 de Mayo:

«Decir que volverán al Congreso cuando los intereses del país lo exijan, es la condenación más explícita del acto. ¿Acaso no han ido allá por creer que su presencia es necesaria allí á toda hora y en todo momento?»

«Estamos todos locos, ó vamos camino de la imbecilidad.»

Después de repetir en todos los tonos que desde el Congreso se mataba la monarquía, y de llamar héroes á los diputados porque comían en el Congreso en vez de hacerlo en sus casas, y porque hablaban mucho (suenos, sin embargo, que Romero Robledo, que chapó en cierta ocasión siete horas sin escurrir), hemos echado ahora las campanas á vuelo porque se han retirado del Congreso.

«¿Qué quedamos? ¿Se puede matar á la monarquía á discursos? Pues en este caso, la minoría ha desertado de su puesto de honor, le ha perdonado la vida.»

Y si no puede matarse, como yo creo, ¿qué entusiasmo tan neclamente con el obstruccionismo, que pudo emplearse en asunto más simpático á la opinión, por ejemplo, cuando la prórroga al Banco, ó el contrato con la Trasatlántica?»

«Comprendo perfectamente que haya quien considere ineficaz y enervadora la lucha legal; yo soy uno de esos. Lo que no comprendo es que, una vez aceptada, se apele al retraimiento, como no sea para ir á la revolución, á menos que se ipfiriere á los representantes una ofensa de esas que hieren verdaderamente la dignidad.»

El que acepta la lucha legal, se compromete á respetar lo que la mayoría acuerde; y la prueba de que esto es y debe ser así, la han dado los mismos individuos de la minoría que no opinaban por el retraimiento, sometiendo á la mayoría por un voto.

Luego ¿qué ha venido el desplante de retirarse? ¿Es este juego de chiquillos, ó los intereses que se han puesto en sus manos van á estar á merced de su amor propio?»

«¿Al Congreso ó á las barriadas! No hay otro dilema.»

¿Se puede ir á lo segundo? Pues no hay que hablar de lo primero. ¿No? Pues á cumplir con lo que se obligaron á aceptar el cargo.»

«¿No hay más que exigir sacrificios de los electores á pretexto de que la lucha legal es muy conveniente, para retirarse á la primera contrariedad? ¿Oreán acaso que iban á triunfar en votación ordinaria?»

«¿Al Congreso! ¿Al Congreso! Cuando se aceptan ciertos compromisos hay que cumplirlos. ¿O se quiere llevar á la lucha legal el mismo procedimiento que á la revolucio-

ria, predicar constantemente y no practicarla nunca?»

«¿No se entusiasman con la lucha legal? ¿Pues á sufrir las consecuencias. ¿O querían derechos sin deberes?»

«Lo que se ha conseguido con el retraimiento, es que la nación comience á sospechar, si es que ya no lo había sospechado, que los directores del partido republicano carecen de esa serenidad de espíritu, de ese tacto político que tan necesario es siempre, pero que lo será más el día que triunfemos, para resolver sin apasionamientos los grandes problemas que se nos presentarán.»

Y esto, francamente, nos perjudicará mucho para llegar pronto y bien á donde queremos.»

En el número correspondiente al 27 del mismo mes, añadí esto:

«Me explicaría, después de la retirada del Congreso, que se preguntase por éste ó aquel diputado y nadie supiera dar razón de él, porque hubiera salido de incógnito á preparar las huestes para lanzarlas contra la monarquía; comprendería que alguno, dejándose arrastrar por su espíritu belicoso ó no pudiendo dominar su indignación, hubiese agarrado la pluma y destronado bajo su firma las instituciones, renunciando, por supuesto, á la inmunidad parlamentaria; tampoco me admiraría de que otros recorriesen las provincias allegando fondos para un próximo movimiento...»

«Pero acudir á pronunciar discursos de propaganda trasnochada, vaciar otra vez sobre los sufridos y pacientes correligionarios el repertorio de vulgaridades á que con raras excepciones nos tienen acostumbrados, y ofrecer lo que jamás cumplen! Esto es desconsolador y va poco á poco echando sobre nosotros montañas de ridículo, bajo cuyo peso acumbiremos si algún hombre de corazón y de prestigio no lo remedia pronto.»

«Para hablar, y que lo que se habla llegue á todas partes, nada como el Congreso. No han debido ir á él, sino á otra parte; mas una vez decididos á luchar legalmente, allí está el Sínai.»

El Congreso se abandona sólo para que cada diputado vaya á ocupar el puesto de peligro en el terreno contrario al legal; así lo hicieron los cantonales el '73; machocaron en el salón de Sesiones y amanecieron en el cantón respectivo.

Podrá contárselos como políticos, como republicanos, como patriotas acaso; mas hay que reconocer que se portaron como hombres de honor y de convicciones, que pusieron en armonía sus obras con sus palabras, que no cambiaron simplemente de tribuna, como intentan hacer los diputados de ahora.»

«Abandonar el Congreso para irse por esas poblaciones á pronunciar discursos ¡qué falta de lógica! Por otra parte ¿qué van á decir? ¿que la monarquía es mala y cara? No creo que se atrevan á reclamar privilegio de invención por el descubrimiento. ¿Que la inmundidad trae de la mano á la banquerota? Todos lo sabemos. ¿Que mientras haya poderes inamovibles é irresponsables la nación no entrará en el plebiscito de su soberanía? Eso no lo ignoran ya ni los chiquillos de la escuela.»

No; lo que se necesita, lo que el pueblo desea, no es que le repitan lo que por desgracia suya sabe, sino que cuenten con él para aplicar el remedio; no quiere plañideras, buca hombres; tiene sed de actos viriles, no de palabras que á menudo desmienten los hechos; manos fuertes que estirpen el mal, no lenguas que lo lamenten; Sixtos Cámaras que se batan, no Labras que peorean.»

Por eso paréceme recurso de mediano efecto y buscado para cohibir la torpeza de la retirada, el de convertirse los diputados en oradores trashumantes, cuando podían desde el Congreso influir mucho más en la opinión, no sólo en la republicana, sino en la general del país.»

«Claro es que los caciques republicanos que están ya esperando impacientes la llegada de los oradores para exhibirlos al exhibitor, lo mismo que los que no pueden presentar otros méritos que el de poseer una garganta privilegiada para decir ¡bravé! y un estómago de hierro para digerir bazofias, claro es, repito, que esos encuentran beneficiosas, patrióticas, trascendentales esa determinación; pero en cambio los hombres que piensan y el pueblo que sufre hallarán mezquino y deficiente el procedimiento, y lamentarán como que todo lo sacrifican algunos hombres al afán de satisfacer su vanidad, dar alimento á su espíritu andariego y adquirir ó sostener una popularidad falsa á costa del prestigio, la seriedad y la conveniencia de la República.»

En resumen: para hablar, el Congreso; para lo demás, el campo ó la calle.

A elegir.

«Se ha desistido de celebrar por ahora el mitin y el banquete que se proyectaban para celebrar la retirada de la minoría republicana del Congreso.»

«Me parece bien, por varias razones, entre ellas la de que hubiera sido muy posible que el cadáver de la coalición hubiera recibido sepultura á los postres.»

Por lo demás, el banquete hubiera resultado una grave inconveniencia. Si se celebró una reunión en San Sebastián, por que los republicanos iban al Obispo y luego se pensó en levantar un monumento conmemorativo de aquel acto culinario, como verificat otros comilonas porque se han celebrado.

Si se hadquetes porque quedaran algunos de los entras en el Congreso, lo que se le pone cuando salen es un día de ayuno, por lo menos.»

«Después de la retirada del Congreso, habría que haberle dicho á nuestros diputados:

«¡Callad, ó haced cosa que valga más que el silencio.»

«Mi criterio, al juzgar la retirada de hoy, es exactamente igual que el manifestado en Mayo de 1893, y el del Sr. Salmerón enteramente distinto del que mantuvo.»

Esto me ha propuesto demostrar en este artículo.

Por cierto que hubo un incidente cómico-trágico, que quiero recordar.

Durante la obtención lazo al Sr. Salmerón esta frase valiente, oportuna:

«Aunque el canario más ruidoso de la protesta de la minoría republicana estaría siempre en pie, justificada por nosotros, ¿dónde?»

Y á los dos ó tres días de pronunciada, salió mayestáticamente del Congreso el cadáver del Sr. Salmerón con la rechifa de los monárquicos.

En esto, fuerza es confesarlo, el señor Salmerón sigue tan condescendiente. Lo mismo lanza hoy frases aparañadas y ruiditas que en 1893, y lo mismo ofrece cosas que no cumple.

PARIS AL DIA

LA PURIFICACIÓN POR LA PURIFICACIÓN

Los que dicen que la política es una campo de batalla se van á salir con la lengua. Sólo que los políticos modernos no han de seguir librándola en las Cámaras exclusivamente, sino también en sitios donde la vida sea verdadera peligro.

El ministro que antes salía del paso con esperar, confortablemente instalado en su despacho, que «los hilos» la confían, ¿ahora tiene que personarse en el campo de la agitación y en el lugar del sacrificio, cualquiera que sea su clase, defendiendo la temperie, la putrefacción, los malos colores y también la muerte, despreciablemente de lo invisible. Un ministro de hoy más, una canongia, que se bate en combate contra las avanzadas de la muerte.

Ayer fué Clemenceau quien, rombiendo con la tradición, atravesó, solo, los más peligrosos campamentos de una huelga: «Médica», entró en el local de vengadora asamblea, habló sin miedo, consoló con te...»

Hoy es Barthou quien vuelve victorioso de una terrible excursión al fondo de la mina de Courrières. Como cualquier ministro, el ministro ha recorrido personalmente los montes de escombros pavorosos, saltando por cima de montones de cadáveres, engarbitados y horridos, que emponzoñan con miasmas mortíferos el aire, casi irrespirable, y cuando necesitó hacer alto y descansar, sentóse en un ataud, porque no había otra cosa.

Y al salir de la infecta fosa, el ministro, emocionalísimo, no pudo contener este grito de su conciencia:

«¡Pobres, pobres gentes, que para ganar el pan precisaban arrastrarse como reptiles en el fondo de un agujero negro! Esta visita infranqueable una espantosa sensación de duelo. Las fatigas que he sentido y los peligros que he vislumbrado me dan idea de la terrible vida que hacen los desgraciados que el Destino condenó á tal oficio. Y esto basta á decirme el deber que tengo, y que es el hacer que se sea justo con ellos.»

Al Sr. Barthou no pueden decir las mineras lo que dijeron á los dignatarios de la Compañía:

«Denos pantalones, é iremos al fondo en busca de vuestros hombres. ¡Nosotros sí, por otras subreptas encontraremos!»

La política—ha dicho alguien—es un combate nocturno. Cuando surge la aurora aparecen los muertos.

El Sr. Barthou les ha visto de cerca, á la aurora de las nuevas ideas gubernamentales, y su corazón ha sufrido y librado.

Ha sufrido y llorado como sufirían y llorarían los corazones de todos los poderosos de la Tierra si las paredes de los palacios y las hielos de los lacayos no los impidiesen todo contacto con los que sufren y lloran silenciosamente en el profundo turbellinío de la existencia. La riqueza y el bienestar enriquecen el corazón y enaltecen la conciencia, y para desengrasar de la dicha un corazón y una conciencia hay que bajarlos al fondo de una mina, que no es solamente la que está en las profundidades de la Tierra, sino la que llevan en la mente, repleta de cadáveres de